



798

GAB. PRES. N° _____ /

ANT.: Of. Ord. N° 200331, de 24 de enero de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente.

MAT.: Lo que indica.

SANTIAGO, 23 JUN 2020

**DE : SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**A : CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

1. Por medio del oficio indicado en el antecedente, ha puesto en mi conocimiento el acuerdo N° 22, de fecha 21 de noviembre de 2019, del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, mediante el cual se propone el sometimiento de la actualización de la Política Energética de Chile al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica, regulado por el Párrafo 1° bis, del Título II, de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente.
2. En mérito de la propuesta antes señalada, he resuelto acceder a lo solicitado y someter a Evaluación Ambiental Estratégica la actualización de la Política Energética de Chile.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República



DISTRIBUCION:

- 1.- Sra. Ministra del Medio Ambiente
- 2.- Gabinete Presidencial (Archivo)
- 3.- Ministerio de Energía (Gabinete Ministro)
- 3.- MINSEGPRES (División Jurídico-Legislativa)